

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Jenifer Carolina García, Janeth Rueda Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

FICHA TÉCNICA

NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

VIGENCIA: diciembre 2024 – julio 2025.

Bogotá D.C

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Jenifer Carolina García, Janeth Rueda Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

FICHA TÉCNICA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

El sistema nacional de vigilancia en Salud Pública es definido en el Decreto 780 de 2016 en su Artículo 2.8.8.1.1.3 como “Conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública”. (Art. 3 de/Decreto 3518 de 2006).

La vigilancia en salud pública, función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud (1), incorpora el monitoreo de eventos que son de gran impacto en la salud de la población bogotana a través de las cuatro subredes integradas de servicios de salud.

En cumplimiento de la responsabilidad Distrital de protección de la salud y en pro del mejoramiento de la calidad y la notificación de los eventos de interés en Salud Pública (EISP), se desarrolla el componente con el fin de definir las líneas de acción para la gestión del subsistema SIVIGILA en la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, identificando y recolectando información oportuna y veraz que permita el análisis de la situación de salud de la población bogotana, apoyando la toma de decisiones en el sistema de Salud.

Desde la Secretaría Distrital de Salud, se estandarizaron los productos y las acciones a desarrollar para garantizar su operación, desde la adaptación de los lineamientos nacionales para el Distrito Capital con el fin de dar cumplimiento a la meta de mantener en operación los Subsistemas de Vigilancia en Salud Pública, consolidando la red para la ciudad y la gestión de implementación en las localidades del Distrito de las intervenciones de vigilancia en Salud Pública.

La red de operadores de la VSP la forman instituciones públicas y privadas del sector salud u otros sectores de la ciudad de Bogotá, que captan y notifican eventos de interés en salud pública, generando la información necesaria para el subsistema de vigilancia en salud pública del Distrito Capital. En el modelo establecido se constituyen en el canal de entrada y se reconocen como Unidades Primarias Generados del Dato (UPGD) o Unidades Informadoras (UI) (2).

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Jenifer Carolina García, Janeth Rueda Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

UPGD: “Entidad pública o privada que captura la ocurrencia de eventos de interés en salud pública y genera información útil y necesaria para los fines del sistema de vigilancia en salud pública-SIVIGILA” (1, 2).

Las localidades deberán recibir las fichas o planos de notificación de eventos captados por los entornos cuidadores y urgencias y emergencias, previamente caracterizados; verificar y garantizar la digitalización en el sistema SIVIGILA (articulación interna de la subred); y enviar con la notificación rutinaria semanal o inmediata, previa evaluación de cumplimiento en la definición de caso, si el entorno no realiza el ingreso al aplicativo, la subred deberá garantizar el ingreso de estas en aplicativo sivigila como corresponsable. Es de aclarar la responsabilidad del entorno con el sistema SIVIGILA; sin embargo, la subred debe articular entre sus procesos; en la matriz de articulación se aclaró la responsabilidad y obligatoriedad de quien capta el EISP “Notificación de eventos de interés en salud pública captados dentro de sus actividades (artículo 2.8.8.1.1.2 decreto 780 de 2016)”.

Eventos que se pueden notificar directamente por cada entorno/proceso

ENFERMEDADES	GRUPO	EVENTO	CÓDIGO
Trasmisibles	Zoonóticos	Agresión por animal potencialmente trasmisor de la rabia	300
	Inmunoprevenibles	Varicela Individual	831
	Trasmitidas por alimentos	Enfermedad transmitida por alimentos o agua ETA (Brote)	349
	Inmunoprevenibles	Parotiditis Individual	620
	Inmunoprevenibles	Brote parotiditis	621
	Inmunoprevenibles	Brote Varicela	830
	Inmunoprevenibles	Brote de EDA	996
	Inmunoprevenibles	Brote por ERA	991
	Transmisibles	IRA Virus Nuevo	346
Salud Materno Infantil	Salud Materno Infantil	Morbilidad Materno Extrema	549
Vigilancia nutricional	Vigilancia nutricional	Desnutrición aguda en menores de cinco años	113

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Jenifer Carolina García, Janeth Rueda Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	DOCUMENTO OPERATIVO DE LA GESTION MACRO, MESO Y MICRO DE LA SALUD PÚBLICA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Francy Valbuena, Laura Angarita, Leslie Torres, Lucy Yamile Villota/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Diana Sofia Ríos Oliveros, Claudia Milena Cuellar Segura, Diana Marcela Walteros/ Aprobó: Patricia Eugenia Molano Builes, María Belén Jaimes Sanabria

Así como en el Decreto 3518 de 2006, Artículo 20. Notificación obligatoria. Todos los integrantes del Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA, que generen información de interés en salud pública, deberán realizar la notificación de aquellos eventos de reporte obligatorio definidos en los modelos y protocolos de vigilancia, dentro de los términos de estructura de datos, responsabilidad, clasificación, periodicidad y destino señalados en los mismos y observando los estándares de calidad, veracidad y oportunidad de la información notificada.

Para los eventos establecidos en el instrumento codificación eventos sivigila INS, el cual puede ser consultado en la página web del INS (<https://www.ins.gov.co/Direcciones/Vigilancia/Paginas/SIVIGILA.aspx>) o aquellos que representen un riesgo para la salud pública de los habitantes del Distrito.

Bogotá, esta estrategia, la cual puede ser consultada a través de la página web “negocios saludables – negocios rentables”, (<http://autorregulacion.saludcapital.gov.co/>), donde los proveedores o productores de bienes o servicios pueden inscribirse siguiendo los pasos allí establecidos, los cuales incluyen la revisión de la norma sanitaria según la actividad económica, el registro, la verificación del cumplimiento normativo con base en una lista de chequeo, la solicitud de la visita sanitaria y la autorregulación posterior y de manera permanente. Adicionalmente, la invitación a que los establecimientos se vinculen a los programas de excelencia sanitaria que brinda la Secretaría Distrital de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Jenifer Carolina García, Janeth Rueda Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

CONTROL DE CAMBIOS

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión y los cambios generados en cada versión del documento.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	noviembre 2024	Se realiza la actualización creación del documento dado a los nuevos convenios interadministrativos celebrados ente la Secretaria Distrital de Salud – FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E; para la ejecución de las acciones Gestión de la Salud Pública de competencia y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		
	Documento Controlado no codificado	Versión:	1

Elaboró: Jenifer Carolina García, Janeth Rueda Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Jenifer Carolina García Cargo: Profesional especializado Nombre: Janeth Rueda Cargo: Profesional especializado Fecha: noviembre 2024	Nombre: Marcela Martínez Contreras Cargo: Subdirectora Acciones Colectivas Nombre: Claudia Milena Cuéllar Segura Cargo: Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Nombre: Diana Sofía Ríos Oliveros Cargo: Subdirectora Determinantes en Salud Nombre: Diana Marcela Walteros Acero Cargo: Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública Fecha: noviembre 2024	Nombre: Patricia Eugenia Molano Builes Cargo: Directora Acciones Colectivas Nombre: María Belén Jaimes Sanabria Cargo: Directora Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva. Fecha: noviembre 2024